COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1344

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DEL ITEM 1 "SOFTWARE DE CAPTURA DE DATOS/IMÁGENES" DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 18/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DPTO. DE IDENTIFICACIONES Y ANTIVIRUS - ID 226595.

Asunción, 15 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, y los antecedentes del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 18/2011 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DPTO. DE IDENTIFICACIONES Y ANTIVIRUS"**, convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Articulo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas EXCELSIS S.A.C.I.G. y SEKIURA GROUP S.R.L., por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Resultado y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 28/2011, para la "Adquisición de Software de Administración y Antivirus", con las firmas: **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, por el monto total de **G. 88.000.000.-** (Guaraníes ochenta y ocho millones); **SEKIURA GROUP S.R.L.**, por el monto total de **G. 8.960.000.-** (Guaraníes ocho millones novecientos sesenta mil) . El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 96.960.000.-** (Guaraníes noventa millones novecientos sesenta mil).

Art. 2° **DECLARAR** desierto el Item 1 "Software para captura de Datos/Imágenes" de conformidad al Art. 30, inciso c) de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*

Art. 3° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección Administrativa y las Tesorería Programa 1-2-0 Administración de la Policía Nacional a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

COMANDANCIA

Art. 4º **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 5º **FORMALIZAR** los Contratos con los oferentes adjudicados, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional